

06/04/2023

Tarapacá: Fiscal de foco formalizó a dos imputados por doble homicidio en Alto Hospicio

Por los delitos de secuestro con homicidio, homicidio calificado y sustracción y abandono de menores fueron formalizados por la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Tarapacá, dos ciudadanos venezolanos detenidos en la Región Metropolitana por la Brigada de Homicidios, por su participación en la muerte de una pareja extranjera ocurrida a comienzos de marzo.

En la audiencia de formalización, el fiscal de foco Oscar Sáez explicó que los hechos ocurrieron el 10 de marzo pasado, en horas de la tarde, cuando el imputado Orlando Sivira Carrillo junto a otro sujeto llegaron en un vehículo hasta un domicilio de Alto Hospicio, donde vivían las víctimas fatales junto a su hija, procediendo a sacar a la víctima masculina del domicilio y llevarla hasta un sector despoblado donde le dispararon en numerosas oportunidades, provocándole la muerte.

Luego los imputados volvieron al domicilio de las víctimas y dieron muerte a la mujer con varias puñaladas, en tanto que la niña fue sustraída y abandonada más tarde por el imputado Kevin Márquez Díaz, junto a otros sujetos, en las afueras de la ciudad.

El fiscal Sáez dio cuenta de las diversas diligencias realizadas por la Policía de Investigaciones que permitieron determinar cómo ocurrieron los hechos e identificar y detener a los imputados, como los análisis de los sitios del suceso y de cámaras de seguridad, testimonio de testigos y la interceptación de sus teléfonos, a través de los cuales se pudo saber que los imputados habían huido a la ciudad de Santiago, siendo detenidos en un domicilio ubicado en la comuna de Peñalolén.

El imputado Orlando Sivira Carrillo fue formalizado como autor de los delitos de secuestro con homicidio, homicidio calificado y sustracción de menores; mientras que Kevin Márquez Díaz fue formalizado como encubridor de esos mismos ilícitos y como autor del delito de abandono de menor en un lugar solitario.

Ambos quedaron en prisión preventiva por ser su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad.

